Yo, Julian Octavio Murillo Tovar, con cédula de ciudadanía No 93.236.858 de Ibagué, certifico haber dado cumplimiento a la Autorización Gastos de Desplazamiento No 529 del 28 de junio de 2023 a la ciudad de Tunja, durante el día 13 de julio de 2023 en las tres instituciones Educativas impactadas por el proyecto; con el objeto de: Realizar visita presencial de cierre al proyecto BPIN 2020000100672.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

JUEVES 13 DE JULIO:

4:00 AM

Traslado terrestre Bogotá-Tunja

8:00 AM A 1:00 PM

Con participación de la investigadora principal Laura Estefanía Rodríguez, el abogado Juan David Gamboa de la Agencia Espacial de Colombia, entidad ejecutora; el señor Floriberto Sánchez Rector de la IE. Libertador Simón Bolívar, Sergio Palacio Rector de la IE Antonio José Sandoval Gómez y la señora Marina Pedraza Rectora del Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendon; representantes de las Instituciones educativas beneficiarias, el secretario de educación del municipio de Tunja José Moreno Villamil, y el profesional del equipo de apoyo a la supervisión por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como se relaciona a continuación, Julian Octavio Murillo Tovar, se realizó visita en sitio en cumplimiento de las funciones de supervisión otorgadas por el Artículo 55 de la Ley 2056 de 2020, en las tres instituciones educativas impactadas por el proyecto:

a). Institución Educativa Libertador Simón Bolívar: Calle 2C 14-64, Boyacá, Tunja
b). Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez: Diagonal 66 N° 2E-36, Boyacá, Tunja
c). Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendon: Calle 19 No. 15-52, Boyacá, Tunja

Realizando el siguiente orden del día.

1. Presentación de las personas que intervienen en la visita

Laura Estefanía Rodríguez, el abogado Juan David Gamboa de la Agencia Espacial de Colombia, entidad ejecutora; el señor Floriberto Sánchez Rector de la IE. Libertador Simón Bolívar, Sergio Palacio Rector de la IE Antonio José Sandoval Gómez y la señora Marina Pedraza Rectora del Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendon; representantes de las Instituciones educativas beneficiarias, el secretario de educación del municipio de Tunja José Moreno Villamil, y el profesional del equipo de apoyo a la supervisión por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como se relaciona a continuación, Julian Octavio Murillo Tovar, además de estudiantes de las tres instituciones educativas.

2. Saludo oficial del delegado del Ministerio de ciencia Tecnología e Innovación

Saludo por parte del apoyo a la supervisión por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como se relaciona a continuación, Julian Octavio Murillo Tovar.

3. Presentación de los resultados del proyecto por parte de la entidad ejecutora

3.1 Impacto a los beneficiarios del proyecto (cumplimiento y caracterización), se evidenció por parte de la entidad el impacto a 1000 beneficiarios, se visualizó y se confirmó la caracterización de los beneficiarios.

3.2 Sostenibilidad del Proyecto (soporte). Se confirmo la entrega de las 1000 tabletas junto a la plataforma y el servicio de internet, en el momento de la visita se encontraba el secretario de educación del Municipio de Tunja el cual se comprometió a seguir implementando estrategias para brindar cobertura de internet en las instituciones educativas impactadas así como el director de calidad de la secretaria de Tic del municipio para que el internet tenga la capacidad necesaria para soportar la conexión de las tabletas, los rectores de las instituciones educativas se comprometieron a desarrollar un encuentro de robótica y de manejo de sistemas de la información que permitan avanzar en procesos de apropiación social del conocimiento, así como firmar convenios interinstitucionales con universidades de la Región para que estudiantes de ultimo semestres hagan sus pasantías en las IE en áreas Stem y fomentar el uso de las tecnologías de la información en las Aulas, mientras la Agencia espacial de Colombia entrega a perpetuidad las plataformas y el servicio técnico necesario para que se sigan utilizando los dispositivos, así como las capacitaciones requeridas.

3.3 Indicadores Objetivo general

- Un (1) informe sobre la entrega del servicio de internet - Realizado
- Un (1) informe con las actas de entrega de los dispositivos a los estudiantes y profesores. – Realizado

3.4 Indicadores de producto

- Tres (3) Números de centros y parques para el desarrollo tecnológico y la innovación – Realizado
- Una (1) estrategia - Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad – Realizado
- Tres (3) organizaciones apoyadas – Realizado
- Un (1) Proyecto generado – Proyecto Cansat – Realizado

3.5 Indicadores de actividades

En el desarrollo y evaluación de los productos entregables de las actividades se cumplió con la entrega al 100%, aun así, en las actividades de administración 1.1.3, 2.1.3, 3.1.3 Y 4.1.3, en las actividades 2.1.2 y 4.1.1 aún faltan por girarse recursos asociados a dichas actividades y para esta situación la entidad solicito ejecutar recursos de manera directa, (el acta unilateral del gasto esta siendo corregida por la entidad ejecutora).

4. Estado del proyecto en el sistema de información GESPROY

El proyecto se encuentra en estado Terminado, 27 de diciembre de 2022 según Gesproy.
Ejecución física: 100%
Ejecución financiera: 76.35% de ejecución por parte de la entidad

Se recomienda a la entidad culminar el proceso de datos generales de los contratistas, sección contratos del aplicativo Gesproy que aun se encuentran relacionados en el aplicativo pero que no ejecutaron ningún recurso.

Pendiente elaborar el informe de Cierre de supervisión para realizar él aprueba y envía, así como liquidar los contratos de los profesionales de apoyo a la supervisión.

5. Gestión Documental

Se revisa el expediente contractual el cual se realiza en digital por política de 0 papel, se revisaron en original las facturas, actas de entrega y actas de recibo a satisfacción de las tabletas se tiene copia del original.

6. SECOP II

No se pudo evidenciar el cumplimiento del principio de publicidad y transparencia en la plata-forma Secop, se recomienda a la entidad cumplir con los lineamientos establecidos en la Circular conjunta 0033-4 del 22 de diciembre de 2021 expedido por la Contraloría General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Nacional de Planeación, en el numeral 5: "Garantizar la publicación oportuna una y completa dela información etapa precontractual en el sistema electrónico para la contratación pública -SECOP- (de conformidad con el régimen jurídico que le aplique) de los procedimientos requeridos para la ejecución del proyecto de inversión, así como interventoría cuando haya lugar a ello, dentro de los términos legales exigidos para SECOP I (hasta 3 días hábiles) y para SECOP II (de manera inmediata), de conformidad con lo establecido en el literal k del artículo 1.2.10.1.4 del Decreto 1821 de 2020 adicionado por el decreto 804 de 2021 así como en cumplimiento de la circular número 17 de 2021 de la procuraduría general de la nación."

7. Revisión al cumplimiento de la obligación de Control Social

Se visualizaron las actividades realizadas en torno a la divulgación de las actividades y objetivos desarrolladas por la entidad ejecutora ante la comunidad, mediante el desarrollo de un proyecto y actividades de divulgación

8. Revisión al cumplimiento de lo establecido en el Modelo de Gobernanza:

N/A

9. Visita a las instalaciones de las Instituciones educativas donde se entregaron las tabletas para verificar el estado de los equipos:

Se recorrieron las tres instituciones Educativas donde se evidencia que se encuentran los equipos adquiridos por el SGR en funcionamiento.

10. Se solicita a la entidad ejecutora anexar a la presentación las Lecciones aprendidas producto de la ejecución del proyecto de inversión.

11. Se hizo la revisión técnica, jurídica y financiera de la pertinencia de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 116 suscrito con la FUNDACION COLOMBIANA FORMANDO FUTURO con Nit. 901.373.560 – 1, para el cual indicamos como apoyo a la supervisión que el objeto contractual el cual es el siguiente "prestar sus servicios de apoyo, supervisión y evaluación a la conexión de Internet" no evidencia de manera clara una relación con lo que contempla la actividad 2.1.1 **"**Contratación de servicios de internet con los operadores de telecomunicaciones" por esta razón no se puede aprobar el desembolso de dicho contrato.

12. Respecto al desarrollo del acta Unilateral del gasto se enviaron observaciones vía correo electrónico el jueves 6 de julio de 2023 que aún no se han recibido por parte de la entidad ejecutora, los cuales estan enfocados en hacer los ajustes financieros en las actividades de administración, 1.1.3, 2.1.3, 3.1.3 Y 4.1.3 y en la actividad 4.1.1 porque los valores reportados están sobrepasando lo que se contempló desde el inicio del proyecto por dichas actividades.

13. El proyecto según la plataforma Gesproy finalizo el 27 de diciembre de 2022, pero cuando se realizó la visita en campo se logró constatar que en el mes de marzo de 2023 se realizó el evento de lanzamiento del proyecto Cansat, que hace parte

del producto 4.1 Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación el cual contempla como entregable Un (1) Proyecto generado, bajo este percepto se evidencia que técnicamente el proyecto no termino en el mes de diciembre como lo contempla la plataforma Gesproy , además haciendo la revisión de los contratos suscritos por la entidad ejecutora con proveedores y contratistas se contemplan fechas de terminación de los contratos posterior al mes de diciembre específicamente el 05 de enero de 2023, por esta razón se solicita a la entidad ejecutora reprogramar en la plataforma Gesproy la fecha final del proyecto porque las actividades técnicas aún se seguían ejecutando posterior a la fecha de terminación reportada en Gesproy.

14. Como apoyo a la Supervisión estamos a la espera de las actas del comité de contratación solicitadas por correo electrónico desde el 15 de junio de 2023 de los procesos "Mayor de 150 hasta 1350 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, además se adjunte la póliza de cumplimiento relacionada en el contrato Nº AEC-101 con la empresa XOREX DE COLOMBIA S.A.S.

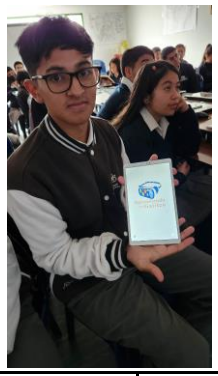
 			
Foto 01 y 02	Lugar: Institución Educativa Libertador Simón Bolívar: Calle 2C 14-64, Boyacá, Tunja	Foto 03	Lugar: Institución Educativa Libertador Simón Bolívar: Calle 2C 14-64, Boyacá, Tunja
13 de julio de 2023 a las 8.00 am Cierre del proyecto		13 de julio de 2023 a las 8.00 am Cierre del proyecto	

Foto 04	Lugar: Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez: Diagonal 66 N° 2E-36, Boyacá, Tunja	Foto 05	Lugar: Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez: Diagonal 66 N° 2E-36, Boyacá, Tunja
13 de julio de 2023 a las 10.00 am Cierre del proyecto		13 de julio de 2023 a las 10.00 am Cierre del proyecto	

			
Foto 06	Lugar: Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendon: Calle 19 No. 15-52, Boyacá, Tunja	Foto 07	Lugar: Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendon: Calle 19 No. 15-52, Boyacá, Tunja
13 de julio de 2023 a las 11.30 am Cierre del proyecto		13 de julio de 2023 a las 11.30 am Cierre del proyecto	

Igualmente, doy fe que el presupuesto autorizado a mi nombre por valor de Ciento Ochenta y Un Mil Cuatrocientos pesos Mcte) ($) (181.400), **NO** fue ejecutado en su totalidad, por lo tanto, se reintegró el valor de $ 60.000.

Hago esta declaración a los 19 días del mes de julio de 2023

Firma

Foto Comprobante Reintegro





Entidad Financiera: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Número de Cuenta: **3-0070-0-00724-2**
Tipo de Cuenta: CORRIENTE
Nombre Cuenta: SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- REINTEGROS
NIT Cuenta SGR: 900517804-1

En constancia firma,

Julian Octavio Murillo Tovar
C.C 93.236.858